


**REFORMA LEY REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO
POLÍTICO - INCLUSIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD E INTERSECCIONALIDAD
- DOF 18/02/22**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que **el Congreso de la Unión Reformó la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para incluir las perspectivas de Interculturalidad e Interseccionalidad en el actuar de la Secretaría de Gobernación en este ámbito:**

 [Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.](#)

Las medidas a través de las cuales la Secretaría de Gobernación, brinda asistencia institucional a los refugiados, así como el auxilio que se les otorga para facilitar su inclusión en nuestro país, deberán proveerse desde una perspectiva intercultural e intersectorial.

Para la adecuada comprensión de estos conceptos se incluyó su definición en la Ley:

Por perspectiva intercultural se entiende: La consideración y análisis de la Interculturalidad* mediante la aplicación de políticas, programas y acciones públicas con criterios de igualdad, ventaja de la diversidad e interacción basada en la salvaguarda, respeto y ejercicio de las libertades y derechos humanos para construir una identidad colectiva en la búsqueda de la inclusión y la seguridad humana.

Por interseccionalidad se comprende: Los procesos a través de los cuales las identidades sociales múltiples convergen y en definitiva conforman las experiencias individuales y sociales, que permite establecer relaciones entre múltiples posiciones y categorías en la construcción de la identidad, escapando de la atención a una única categoría identitaria.

* La Interculturalidad es el principio de política que asegura la inclusión igualitaria en sociedades culturalmente diversas en un plano de equidad real y dignidad humana, basado en la salvaguarda, respeto y ejercicio de las libertades y derechos humanos. Fomenta la interacción e interrelación entre personas de diferentes orígenes e identidades, personales y culturales.

A la espera de que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho el medio para enviarles un cordial saludo.